

PRIMAVERA , 5 de Septiembre de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde y considerando antecedentes adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA AUSTRAL LTDA Rut 85732200-2

La Cantidad de 124,950 CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE AVISAJE DIARIO REGIONAL LA PRENSA AUSTRAL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	17988	23/08/2019	124,950

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		124,950
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	124,950	
Totales		124,950	124,950

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		124,950
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	124,950	
Totales		124,950	124,950


CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL


GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____


CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)


CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF


Miguel Gamonal